"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

UOC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 17173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2.010 "IMPRESIÓN DE BOLETÍN MENSUAL LA PIZARRA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 7 de setiembre de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 2322 de fecha 02 de setiembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 36/2.010 *"Impresión de Boletín Mensual La Pizarra"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 09 de agosto de 2.010, han presentado sus ofertas las empresas: DAMI CREACIONES, SERIGRAF S.R.L., GRÁFICA LATINA S.R.L. e IMPRENTA GAMA S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 19 de agosto de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "*... por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Desestimar la oferta presentada por la IMPRENTA GAMA S.A., por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2, artículo 60 del Decreto Nº 21909/03. 2.- Desestimar la oferta presentada por DAMI CREACIONES., de Mirna B. Lugo Duarte, por no cumplir el bien ofertado con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante y no contar con la Patente Comercial actualizada, de conformidad al numeral 5, artículo 60 del Decreto Nº 21909/03. 3.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 36/2.010 "IMPRESIÓN DE BOLETÍN MENSUAL LA PIZARRA", a la firma oferente GRÁFICA LATINA S.R.L., con RUC Nº80001899-0, hasta un monto total de guaraníes veinte y siete millones setecientos sesenta mil (Gs.27.760.000) I.V.A. Incluido. 3.- Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación...*";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 330 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 17173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2.010 "IMPRESIÓN DE BOLETÍN MENSUAL LA PIZARRA", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 36/2.010 *"Impresión de Boletín Mensual la Pizarra"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa *"GRÁFICA LATINA SRL"*, con RUC Nº 80001899-0, hasta un monto total de Guaraníes Veinte y Siete Millones Setecientos Sesenta Mil (Gs. 27.760.000) IVA incluido.

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 19 de agosto de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * MINISTRO *

Ciudadano Dr. phil Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * Secretaría General *

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura